



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MEDIDAS
SANITARIAS
COLEGIO DEL ALBA
2020-2021**



Contenido

.....	1
Contenido	2
Objetivo	4
Responsables	4
Alcance	4
Referencias	5
Recomendaciones generales en el establecimiento.	5
Procedimiento de Limpieza y Desinfección	7
1.- Antecedentes	8
2.- Objetivo	8
3.- Alcance	8
4.- Responsabilidades	8
5.- Procedimiento de Limpieza y Desinfección	8
5.1) Consideraciones generales;	8
5.2) De la limpieza y desinfección para equipos computacionales.....	9
5.3) De la limpieza y desinfección en áreas de uso público.....	10
5.4) De la limpieza y desinfección en laboratorio de biología y química y salas de en lances.	10
5.5) Del préstamo de libros en biblioteca	11
5.6) Sobre limpieza y desinfección de servicios higiénicos.....	11
5.7) Sobre el uso de elementos de protección personal	11
5.8) Manejo de residuos en el proceso de limpieza.....	14
Anexo 1: Materiales de Limpieza y Desinfección.	15
Anexo 2: Registro Diario de Limpieza y Desinfección	16
Anexo 3: Registro Revisión Limpieza y Desinfección	17
Procedimiento Lavado de Manos	18
1.- Objetivo	19
2.- Alcance	19
3.- Responsabilidades	19
4.- Descripción del Proceso	19
Condiciones Sanitarias y de Seguridad Básicas para Prevención de Covid-19	22



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

1.- Objetivo..... 23

2.- Alcance 23

3.- Responsabilidades..... 23

4.- Descripción del Proceso..... 23

5.- Medidas Preventivas de Control de Acceso al Establecimiento 27

6.- Medidas Preventivas en Sala de Clases 29

7.- Medidas Preventivas en Patio. 31

8.- Medidas Preventivas en Baños..... 32

9.- Medidas Preventivas en Comedores 33

Protocolo de Actuación ante Caso Sospechoso o Confirmado de Covid-19 35

1.- Objetivo..... 36

2.- Alcance 36

3.- Responsabilidades..... 36

4.- Conceptos..... 36

5.- Procedimientos frente a casos sospechosos de Covid-19. 37

Anexo 4: Pauta para Monitoreo de Signos y Síntomas 42



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

Objetivo

- a) Establecer las medidas preventivas a realizar en el establecimiento educacional para disminuir el riesgo de contagio de covid-19.
 - b) Establecer los lineamientos de actuación frente a un posible caso de covid-19 en el establecimiento educacional.
- A) Proporcionar orientaciones para limpiar y desinfectar el establecimiento educacional.

Responsables

Los responsables de la implementación de este protocolo en el establecimiento será el sostenedor, directivos y comité de crisis.

Quienes deben cumplir las siguientes responsabilidades:

- Aprobación de Procedimiento de trabajo Seguro 2020-2021.
- Solicitar al departamento de administración y finanzas las compras de materiales de limpieza y compra de elementos de protección personal para el personal.
- Velar por el cumplimiento del Presente Procedimiento de Trabajo Seguro, generando espacios para la implementación de los procedimientos informados en este documento.
- Asesorarse por el Experto en Prevención asignado por la Asociación Chilena de Seguridad.
- En el caso que se encuentre un caso confirmado los responsables de su seguimiento y de contacto serán los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud.¹

Alcance

Este procedimiento será aplicado en todos espacios públicos y lugares de trabajo existentes en el establecimiento, tales como:

Entradas al establecimiento.

- Oficinas
- Salas de clases
- Baños
- Pasillos
- Sala de Profesores
- Taller de Arte y Música
- Biblioteca
- Patios
- Laboratorio
- Sala de enlaces
- Auditorio o comedor

¹ Protocolo n°2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles. Ministerio de Educación. 12 de marzo 2020.

Referencias

- Ley 16.744, establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Decreto Supremo n°594, reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
- Protocolo n°2, Coronavirus Covid-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles de Ministerio de Educación.
- Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto Covid-19, Ministerio de Salud.
- Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes covid-19
- Protocolo de Contactos casos covid-19, Ministerio de Salud.
- Abrir las escuelas Paso a Paso, Orientaciones para establecimientos Educacionales, Ministerio de Educación.

Recomendaciones generales en el establecimiento.

Para comenzar es necesario conocer las medidas preventivas y/o recomendaciones generales tanto para el ingreso y permanencia de la comunidad educativa del colegio.

¿Cuáles son las recomendaciones generales para el COVID-19?

- Lavado frecuente de manos.
- Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.
- Mantener distancia social de un metro.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- No compartir artículos de higiene ni de alimentación.
- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.
- En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia, de lo contrario llamar a SALUD RESPONDE.

En esta escuela nos cuidamos entre todos

Apoderados

Aprendamos cuidándonos y sigamos estos sencillos pasos

<p>Toma la temperatura a tus hijos de manera frecuente</p>	<p>Si tus hijos tienen algún síntoma no los mandes al colegio</p>	
<p>Preocúpate de que tus hijos se laven las manos antes de salir de la casa</p>	<p>Asegúrate de que tus hijos salgan de casa con mascarilla y la usen correctamente en todo el trayecto</p>	<p>Asegúrate de que tus hijos se laven las manos y la cara al volver del colegio</p>
<p>Preocúpate de que las mascarillas de tus hijos sean lavadas diariamente</p>	<p>Refuerza hábitos de higiene y prevención en casa</p>	<p>Conoce las rutinas y medidas sanitarias del colegio</p>

En esta escuela nos cuidamos entre todos

Estudiantes

Aprendamos cuidándonos y sigamos estos sencillos pasos

<p>Si te levantas por la mañana y te sientes mal, quédate en casa</p>	<p>Lávate las manos con frecuencia</p>	<p>Si toses, cubre tu boca con el brazo</p>	<p>Utiliza tu mascarilla en los espacios cerrados (mayores de 3 años)</p>
<p>Saluda a tus amigos de lejos</p>	<p>Mantén distancia siempre con otras personas</p>	<p>Evita tocarte la cara con las manos</p>	
<p>No compartas los materiales de clases u objetos con tus compañeros</p>	<p>Limpia tus útiles y objetos personales con alcohol gel</p>	<p>Sigue las instrucciones de tus docentes, para cuidarnos entre todos</p>	

En esta escuela nos cuidamos entre todos

Docentes y Asistentes de la Educación

Aprendamos cuidándonos y sigamos estos sencillos pasos

<p>Tómate la temperatura todos los días antes de ir al colegio</p>	<p>Usa siempre tu mascarilla y preocúpate que los estudiantes también usen la suya (mayores de 3 años)</p>	
<p>Establece rutinas frecuentes de lavado de manos para tus estudiantes</p>	<p>Evita que los estudiantes compartan materiales</p>	<p>Ventila las salas de clases periódicamente, idealmente durante recreos</p>
<p>Mantén tu distancia física con otras personas</p>	<p>Junto a tus estudiantes, limpia útiles y objetos personales con alcohol gel</p>	



Procedimiento de Limpieza y Desinfección COLEGIO DEL ALBA

Redacción	Revisado	Aprobación
Comité de Crisis	Directorio Dirección	Directorio



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

1.- Antecedentes

El coronavirus se transmite en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo. Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra el coronavirus.

2.- Objetivo

Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público en las diferentes dependencias del establecimiento.

3.- Alcance

Toda dependencia de la Institución de uso público donde se concentren personas.

4.- Responsabilidades

4.1) De la Administración del Establecimiento; El Directorio, el dirección y comité de crisis serán los responsables de la implementación del presente procedimiento.

4.2) Del Comité de crisis. Asesorar a la administración del colegio en la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección de los trabajadores respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud) e implementación de medidas correctivas, según corresponda.

4.3) Del (los) Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del establecimiento. Colaborar con las acciones que se desprenden del presente procedimiento para su correcta implementación e instruir a trabajadores sobre las medidas especiales de protección que el colegio ha establecido para minimizar las probabilidades de contagio de COVID-19 y capacitar sobre el correcto uso de elementos de protección personal.

5.- Procedimiento de Limpieza y Desinfección

A continuación, se entregan las indicaciones generales respecto al procedimiento de limpieza y desinfección de los lugares de uso público donde se concentren personas.

5.1) Consideraciones generales;

i. Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

ii. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

iii. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Se deberán aplicar según se indica;

PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

Producto	Uso	Dosis	Peligro	Medida de control
Solución de Cloro doméstico (hipoclorito de sodio al 5%)	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	Por cada litro de agua agregue 20cc de Cloro (4 cucharaditas)	Daño a la piel	Utilizar lentes cerrados, mascarilla, pechera y guantes de manga larga. No mezclar con otros desinfectantes (La mezcla puede liberar gases irritantes para las vías respiratorias). Ventilar los recintos.
Alcohol al 70%	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	7 partes de alcohol por 3 de agua destilada o hervida	Daño a la piel	
Amonio cuaternario (A.C.) (4ª o 5ª Generación)	Limpia y desinfecta a la vez.	10 c.c. de AC en 990 c.c. de agua (Concentración máxima al 10%)	Daño a la piel	
Peróxido de hidrógeno (PH) al 0,5%	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	50 c.c. PH en 950 c.c. de agua	Daño a la piel	

iv. Para evitar sanciones de parte de la autoridad sanitaria o fiscalizadora, los productos deben ser almacenados correctamente, según establezca la hoja de datos de seguridad.

v. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal que efectúa labores de limpieza.

vi. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de usar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.

vii. En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, cortinas que puedan estar en laboratorios) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

viii. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, equipos computacionales, entre otras.

ix. La administración del colegio, deberá llevar registro diario del cumplimiento del presente procedimiento.

5.2) De la limpieza y desinfección para equipos computacionales

i. Verificar que los equipos estén apagados antes de aplicar la limpieza respectiva (retiro de los residuos).



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

ii. La limpieza se realizará friccionando con la ayuda de toallas de papel humedecido con alcohol desnaturalizado al 70% para eliminar la suciedad por arrastre y luego eliminar el papel utilizado.

iii. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de todas las Impresoras y equipos computacionales ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores. En el caso de uso de papel, también debe ser eliminado de forma inmediata.

iv. Los equipos computacionales serán desinfectados según se indica; o Del personal administrativo; Dos veces por día. o De los equipos en laboratorios de computación; En cada cambio de sección. o Impresoras de uso administrativos; Dos veces por día. o Centros de impresión; Cada 60 minutos.

5.3) De la limpieza y desinfección en áreas de uso público

I. Antes de efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies (pisos, cielos, paredes, etc.), a través de la remoción de materia orgánica e inorgánica mediante fricción (paños), con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre, absorción y/o aspirado.

II. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias (con otro paño), con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. En caso de uso de papel, éste debe ser eliminado en forma inmediata.

III. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la dependencia ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

IV. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados (ítem 5.1).

V. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia; manillas, pasamanos, superficies de mesas y escritorios, superficies de apoyo. El directorio en conjunto a dirección y comité de crisis del colegio debe programar la desinfección considerando una frecuencia mínima de cuatro veces al día.

5.4) De la limpieza y desinfección en laboratorio de biología y química y salas de en lances.

I. Sumado a los puntos anteriores, el encargado de laboratorio y enlaces deberá velar por la disciplina de uso del recinto; es decir, que debe prohibir la ingesta de alimentos, además de designar los puestos a utilizar, a modo que no se generen aglomeraciones, para lo cual deberá considerar los límites.

II. Se recomienda establecer horarios de mantención preventiva para la limpieza permanente de las diversas superficies, la que se llevará a cabo durante los cambios de sección académicas.

III. Será obligatorio el uso de Pechera o delantal desechable, mascarilla, guantes de vinilo/látex para desarrollar el proceso de limpieza y desinfección, según lo dispuesto por el presente procedimiento.



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

5.5) Del préstamo de libros en biblioteca

El encargado de biblioteca deberá velar por el cumplimiento de las siguientes indicaciones;

- I. Antes de hacer entrega del ejemplar (libros), la persona encargada deberá limpiar la portada, lomo y contraportada con desinfectante según lo establece el presente procedimiento.
- II. Al realizar la entrega, el asistente debe poner el libro sobre el mesón, el cual debe estar recubierto por un film de polietileno desechable para mantener la barrera de sanitización en el proceso de entrega o realizar la labor de limpieza de superficie cada vez que se entregue un libro, manteniendo siempre la distancia mínima establecida para minimizar los riesgos de contagio.
- III. El solicitante debe acercarse para realizar el registro administrativo y recepcionar el ejemplar.
- IV. Al terminar el proceso, el encargado de biblioteca deberá desinfectar el polietileno del mesón o proceder con la desinfección de superficie (mesón de atención).
- V. En la etapa de devolución, el estudiante debe hacer entrega del ejemplar en el depósito disponible para la sanitización de éstos, lugar que debe ser definido por dirección. Una vez al día, los libros deben ser sanitizados por un asistente de aseo.
- VI. Una vez sanitizados los ejemplares, el responsable de biblioteca debe incorporarlo a la estantería de biblioteca, para disponer de su nuevo préstamo.
- VII. Para la recepción y/o entrega de libros, debe utilizarse guantes de vinilo/latex, los que deben ser desinfectados (alcohol gel) periódicamente.

5.6) Sobre limpieza y desinfección de servicios higiénicos

Para el proceso de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos deberán considerar lo siguiente;

- Prepare o aliste el material, máquina a utilizar en esta zona y luego colocarse los elementos de protección personal requeridos.
- Instalar señalización para que no ingresen personas a la zona de trabajo.
- Limpiar y desinfectar paredes (de arriba hacia abajo). Luego, limpiar y desinfectar superficies, equipos (vanitorio, urinario, wc y estanque) y accesorios (dispensadores de papel, jabón y alcohol gel, espejos), mediante pulverizadores y paños/papel desechable.
- Vaciar la basura, limpiar y desinfectar contenedores, recambiar bolsas y otros elementos de reposición.
- Limpiar y desinfectar pisos (desde adentro hacia afuera)
- Retirar señalización, desinfectar los elementos de protección personal y luego lavar sus manos.

5.7) Sobre el uso de elementos de protección personal

I. Se debe considerar el uso de Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo, tales como; Guantes vinilo/látex o nitrilo u otro similar,



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

Protección ocular,
Pchera desechable o reutilizable,
mascarilla.

II. Para el uso y retiro de elementos de protección personal, deberá seguir las siguientes indicaciones;

a) Para el adecuado retiro de los elementos de protección personal que sean desechables (mascarillas y/o guantes), este se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa contaminada de guantes y mascarillas.

b) Para el retiro de mascarillas desechables se debe proceder de la siguiente forma

i) retirar mascarilla tomándola de la sujeción que va a las orejas, sin tocar la parte delantera, ponerla en una bolsa, cerrar la bolsa y desechar en un contenedor de basura. Lavar las manos con abundante agua y jabón al terminar.

c) Para el retiro de guantes se recomienda seguir la siguiente secuencia;

i) Con una mano retirar el primer guante tirando desde el sector de la muñeca hacia los dedos

ii) el primer guante retirado debe ser empuñado con la mano que aún permanece con protección y

iii) repetir el procedimiento para retirar el segundo guante envolviendo también el primero y evitando tener contacto con la cara exterior de los guantes. Lavar las manos con abundante agua y jabón al terminar.

III. Las mascarillas desechables deben ser cambiadas con periodicidad máxima de 8 horas.

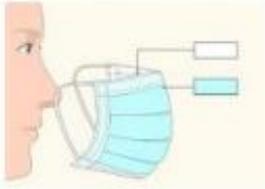
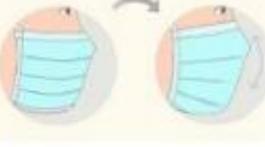
Los guantes de látex o vinilo deben ser cambiados con periodicidad máxima de 8 horas en la medida que se mantengan sin roturas o daño.

Para el caso de mascarillas reutilizables, éstas deben ser usadas como máximo durante una jornada laboral, siendo lo ideal utilizar dos mascarillas distintas durante este periodo.

IV. Para el caso del uso de EPP reutilizables, LAVELOS con abundante agua y jabón antes de retirarlos de sus manos, para asegurar que no contengan agentes patógenos. Lave las antiparras (protección ocular) con abundante agua y jabón o aplique solución desinfectante, cada vez que finalice el uso de estos elementos.

V. Se debe mantener el registro de entrega de los elementos de protección personal.

PROTOCOLO DE ACUtuACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

POSTURA Y RETIRO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA SIMPLE	
<p>POSTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Lave sus manos antes de tomar la mascarilla. Identifique interior y exterior. Tómela siempre por los elásticos o tirantes. 	<p>RETIRO</p> <ul style="list-style-type: none"> Si tiene guantes, retírelos. Lave sus manos. NO TOQUE LA PARTE FRONTAL. Use los elásticos o correas para retirar. 
<p>Ajuste en cara y barbilla</p> 	<p>Si atendió caso por sospecha COVID-19, elimine en residuos contaminados junto al resto de EPP contaminado.</p> 
<p>Ajuste fijador nasal</p> 	<p>Si utilizó la mascarilla como parte del personal en 1ª línea de atención general a usuarios, elimine en residuos asimilables (basura común).</p> 

POSTURA Y RETIRO DE GANTES DE PROCEDIMIENTOS NO ESTÉILES	
<p>POSTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Lave sus manos. Tome el guante por el borde inferior y comience cubriendo su mano dominante. 	<p>RETIRO</p> <ul style="list-style-type: none"> pellizcar por el exterior el 1er guante. 
<p>Tome el otro guante por el borde inferior y cubra la otra mano.</p> 	<p>Retire sin tocar interior del guante.</p> 
<p>Ajuste los guantes.</p> 	<p>Recoger primer guante con la otra mano.</p> 
<p>Asegúrese de que los guantes se encuentren sin rasgaduras u otros problemas. De ser así, deséchelos y reemplácelos por nuevos.</p>	<p>Retirar segundo guante introduciendo los dedos por el interior.</p> 

PROTOCOLO DE ACUtuACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

<p>NO USE TELÉFONOS CELULARES U OTROS OBJETOS PERSONALES CON LOS GUANTES PUESTOS.</p> <p>NO MANIPULE OTROS EPP CON LOS GUANTES PUESTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Retíralo sin tocar la parte externa.
<ul style="list-style-type: none"> Si atendió caso por sospecha COVID-19, elimine en residuos contaminados junto al resto de EPP contaminado. <div style="display: flex; align-items: center;"> </div> <ul style="list-style-type: none"> Si utilizó guantes como parte del personal en la línea de atención general a usuarios, elimine en residuos asimilables (basura común). <div style="display: flex; align-items: center;"> </div>	

5.8) Manejo de residuos en el proceso de limpieza

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

Anexo 1: Materiales de Limpieza y Desinfección.

Materiales

Para asegurar las medidas preventivas el colegio proveerá de materiales tanto para la limpieza y desinfección como artículos de elementos de protección personal.

En Anexo 1 ese encuentra el instructivo y correcto uso de los elementos de protección personal.

a) Artículos de Limpieza

- Jabón.
- Dispensador de jabón.
- Papel secante de rodillos.
- Dispensador de papel secante en rodillos.
- Paños de limpieza.
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.
- Productos Desinfectantes.
- Soluciones de Hipoclorito de sodio al 5%.
- Alcohol Gel.
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos).
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP.

b) Artículos de Protección Personal

- Mascarillas
- Guantes para labores de aseo desechables, resistentes, impermeables y manga larga.
- Traje Tyvek para el personal de aseo
- Pechera desechable para el personal de aseo
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, parches curitas.



Anexo 2: Registro Diario de Limpieza y Desinfección

REGISTRO DIARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN						
FECHA	HORA	DEPENDENCIA	RESPONSABLE LIMPIEZA	FIRMA		
AREA DE DEPENDENCIA	SOLUCION APLICADA	TOLLAS DES. PAPEL	MATERIAL UTILIZADO			B. FUMIGADORA
			DESODORANTE	ALCOHOL GEL	ATOMIZADOR	
DISPENSADOR ALCHOL GEL						
DISPENSADOR PAPEL						
ESCRITORIO PROFESOR						
SILLA PROFESOR						
ESCRITORIOS ALUMNOS						
SILLAS ALUMNOS						
PIZARRA						
PISO						
MANILLAS PUERTAS						
BASURERO						
VENTILACIÓN						
ELEMENTOS ELECTRONICOS						
ACCESO/SALIDA DESPEJADO						
OBSERVACIÓN						
REVISIÓN (INDICAR FECHA, HORA, RESPONSABLE, FIRMA)						



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

Anexo 3: Registro Revisión Limpieza y Desinfección

REGISTRO DE REVISIÓN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
FECHA				
HORA				
RESPONSABLE				
FIRMA				
ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN			OBSERVACIÓN
	BUENO	REGULAR	MALO	
ÁREAS GENERALES				
PATIOS LIMPIOS				
VÍAS DE ACCESO/SALIDA LIMPIAS Y DESPEJADAS				
PISOS DE ENTRADAS Y SALIDAS LIMPIAS				
PUERTAS EXTERNAS DESINFECTADAS				
PUERTAS INTERNAS DESINFECTADAS				
PAREDES				
VENTANAS				
ESCALERAS				
OFICINA DIRECCION				
OFICINA ADMINISTRACIÓN				
OFICINA INTERIORIA GENERAL				
OFICINAS INSPECTORAS				
OFICINAS UNIDAD TÉCNICA				
OFICINA PSICOLOGA				
OFICINA CONVIVENCIA ESCOLAR				
OFICINA ORIENTACIÓN				
SALA DE PROFESORES				
SECRETARÍA				
ENFERMERÍA				
ENLACES				
PORTERIA				
SEÑALETICA				
SERVICIOS SANITARIOS				
LAVADOS				
INODORO				
PISO				
VENTANAS				
PUERTAS				
BASURERO				
JABÓN				
PAPEL HIGÉNICO				
TOALLAS DE PAPEL				
SEÑALETICA				



Procedimiento Lavado de Manos

COLEGIO DEL ALBA

Redacción	Revisado	Aprobación
Comité de Crisis	Directorio Dirección	Directorio



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

1.- Objetivo

Proporcionar orientaciones para el correcto lavado de manos, el cual todos los trabajadores del colegio deben realizar frecuentemente tanto en el establecimiento como en sus hogares.

2.- Alcance

Este procedimiento se aplica a toda la comunidad educativa del Colegio del Alba.

3.- Responsabilidades

3.1) De la Administración del Establecimiento; El Directorio, el dirección y comité de crisis serán los responsables de la implementación del presente procedimiento.

3.2) Del Comité de crisis. Asesorar a la administración del colegio en la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección de los trabajadores respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud) e implementación de medidas correctivas, según corresponda.

3.3) Del (los) Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del establecimiento. Colaborar con las acciones que se desprenden del presente procedimiento para su correcta implementación e instruir a trabajadores sobre las medidas especiales de protección que el colegio ha establecido para minimizar las probabilidades de contagio de COVID-19 y capacitar sobre el correcto uso de elementos de protección personal.

4.- Descripción del Proceso.

El lavado de manos debe ser:

- Antes y después de comer.
- Antes y después de ir al baño.
- Después de limpiarse la nariz.
- Después de tocar basura.
- Después de tocar cualquier superficie.
- Se recomienda cada una hora.

¿Cómo se debe lavar las manos?

Para el correcto lavado de manos se debe utilizar:

- Agua y jabón, frotando ambas manos.
- Al no tener los elementos anteriores, se puede utilizar alcohol al 70%.
- El lavado debe durar al menos 40 segundos, considerando 20 segundos para enjabonar y 20 segundos para enjuagar.

Técnica de Lavado de manos con Agua y Jabón.

¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?

ACHS



1 Mójate las manos con agua



2 Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos



3 Frota las palmas de las manos entre sí



4 Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



5 Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



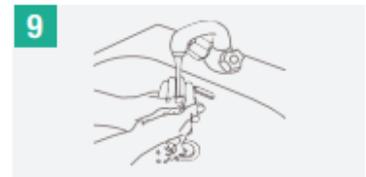
6 Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



7 Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



8 Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa



9 Enjuégate las manos con agua



10 Secate con una toalla desechable



11 Utiliza la toalla para cerrar la llave



12 Tus manos son seguras

PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

Utilización de Alcohol Gel

- Utilizar máximo 3-4 veces el alcohol gel
- La piel debe estar seca antes de aplicar el producto
- Frotar y friccionar las manos durante 30 segundos
- Después de sonarse la nariz o estornudar
- Después de ir al baño
- Antes de las comidas



Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.



Condiciones Sanitarias y de Seguridad Básicas para Prevención de Covid-19

COLEGIO DEL ALBA

Redacción	Revisado	Aprobación
Comité de Crisis	Directorio Dirección	Directorio

1.- Objetivo

Proporcionar orientaciones sobre las condiciones sanitarias y de seguridad básicas implementadas por el Colegio del Alba que permitirá la prevención de covid-19.

2.- Alcance

Este procedimiento se aplica a toda la comunidad educativa del Colegio del Alba.

3.- Responsabilidades

3.1) De la Administración del Establecimiento; El Directorio, el dirección y comité de crisis serán los responsables de la implementación del presente procedimiento.

3.2) Del Comité de crisis. Asesorar a la administración del colegio en la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección de los trabajadores respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud) e implementación de medidas correctivas, según corresponda.

3.3) Del (los) Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del establecimiento. Colaborar con las acciones que se desprenden del presente procedimiento para su correcta implementación e instruir a trabajadores sobre las medidas especiales de protección que el colegio ha establecido para minimizar las probabilidades de contagio de COVID-19 y capacitar sobre el correcto uso de elementos de protección personal.

4.- Descripción del Proceso.

Durante el traslado del domicilio al colegio el alumno y trabajador del colegio, como también durante la permanencia de estos en el establecimiento se deberá considerar las siguientes medidas sanitarias y de seguridad para la prevención de covid-19.

PASOa PASO Nos cuidamos

SE LES SOLICITA

- Uso obligado de mascarilla** para desplazarse dentro del establecimiento.
- Cubrir nariz y boca** con antebrazo al toser o estornudar.
- Lavarse frecuentemente las manos** con agua y jabón por 20 segundos o usar gel de alcohol.
- Distanciamiento.** Saludar sin contacto físico.
- Evitar tocarse la cara.**

- Señalética con respecto a Mascarilla;



Señalética Control de temperatura.



Señalética Distanciamiento.



Señalética Limpieza y Desinfección



5.- Medidas Preventivas de Control de Acceso al Establecimiento

El presente protocolo se aplicará en todos los accesos que el colegio establecerá tanto para ingreso como para salida. El sostenedor en conjunto con el equipo directivo y comité de crisis entregará e informará de este procedimiento a cada trabajador y a la comunidad educativa, para asegurar su conocimiento y contar con su cooperación en el cumplimiento de las medidas.



PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR POR PORTERÍA Y TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN ASIGNADOS AL ACCESO DEL COLEGIO.

Las personas que se encuentre a cargo del acceso deberán revisar lo siguiente:



Correcto Uso de Mascarilla: No pueden ingresar a las dependencias del establecimiento personas sin mascarillas hasta que se mantenga el decreto del Ministerio de Salud, el cual obliga a su uso en todos los lugares públicos cerrados que agrupen a más de 10 personas.



Medición de Temperatura: Se debe tomar la temperatura de manera obligatoria y sin excepción a todas las personas al ingreso del establecimiento y llevar registro de ello en planilla que será entregado de manera mensual por el encargado de comité crisis. Este documento debe ser guardado y entregado al encargado de comité de crisis una vez a la semana.

En caso de que la medición arroje una temperatura igual o superior a 37,8 grados, no podrá ingresar y se le debe recomendar ir al centro de salud más cercano.



Higiene: Antes de ingresar al establecimiento las personas deben realizar el lavado de manos correspondiente mediante aplicación de alcohol gel que se encontrará al acceso.



Distancia: Todas las personas deben cumplir con una distancia de al menos 1 metro entre ellas, siguiendo las indicaciones para evitar las aglomeraciones.



Planilla Control: La persona asignada al acceso contará con una planilla Excel para que se registre, nombre, temperatura, indicar si es trabajador, apoderado u otro. Y a qué lugar se del establecimiento se dirige. Esta planilla debe entregarse una vez a la semana al encargado de comité de crisis. En relación con los alumnos se le entregará el listado por curso e ingresará temperatura.



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

Sugerencias: Como medidas de prevención de contagio, recomendamos no ingresar a las dependencias de la institución a:

- Mayores de 65 años.
- Embarazadas.
- Quienes presenten síntomas visibles de enfermedad pulmonar como tos y fiebre.
- Se recomienda a personas con enfermedades crónicas como hipertensión, asma o diabetes no asistir al establecimiento.

Además, para los trabajadores que desempeñen funciones en los puntos de entradas y salidas del establecimiento, ya sea de manera permanente o esporádica se les recomienda seguir con las siguientes medidas preventivas ²

- 1.- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón o usar alcohol gel.
- 2.- Usar mascarilla de tipo quirúrgico que cubra nariz y boca.
- 3.- Mantener la distancia por lo menos 1 metro.
- 4.- Recambiar mascarilla cada vez que se humedece.
- 5.- No manipular la mascarilla, ni tocar la cara. En caso de necesitarlo, debe lavar las manos.
- 6.- Eliminar la mascarilla en un basurero con tapa.
- 7.- Cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o antebrazo al toser y estornudar. En el caso de usar pañuelos desechables, debe eliminarlos en un basurero con tapa y posteriormente lavar las manos.
- 8.- Usar protector facial.

Para los trabajadores que desempeñen en atención de Público, se les recomienda seguir con las siguientes medidas preventivas ³:

- 1.- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- 2.- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón o usar alcohol gel.
- 3.- Mantener distancia social de 1 metro con demarcación visible.
- 4.- Usar mascarilla de tipo quirúrgico que cubra nariz y boca.
- 5.- No manipular la mascarilla, ni tocar la cara. En caso de necesitarlo, debe lavar las manos.

² Recomendaciones de Actuación en los lugares de trabajo en el contexto covid-19 Fase 4, Página 6, Plan de acción Coronavirus covid-19, Ministerio de Salud, 2020.

³ Recomendaciones de Actuación en los lugares de trabajo en el contexto covid-19 Fase 4, Página 7, Plan de acción Coronavirus covid-19, Ministerio de Salud, 2020.



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

6.- Cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o antebrazo al toser y estornudar. En el caso de usar pañuelos desechables, debe eliminarlos en un basurero con tapa y posteriormente lavar las manos.

7.- Disminución de las horas de atención de público.

8.- Limpieza y desinfección del mesón de atención antes y después de atender a cada persona según lo establecido en el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes covid-19” del Ministerio de Salud.

9.- En cada lugar de atención debe verificar que se encuentre letrero dirigido a los apoderados o alumnos “cubra su boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser o estornudar”.

10.- Cada lugar de atención del establecimiento contará con una mampara de separación entre el trabajador y la otra persona, además de la utilización de escudo facial.

6.- Medidas Preventivas en Sala de Clases

- a) Uso de mascarillas tanto para el personal como para el alumnado.
- b) El distanciamiento físico de al menos 1 metro entre personas permite evitar contactos directos y la contaminación respiratoria (por microgotas).
- c) Organizar las filas de estudiantes para acceder a las aulas de forma individual, favoreciendo el distanciamiento social.
- d) Definir la modalidad de ocupación del aula en función del mantenimiento de la distancia social establecida, teniendo en cuenta los metros que tiene el aula y su ventilación.
- e) Respetar las distancias sociales dentro del aula, respecto al resto del profesorado y alumnado.
- f) Se recomienda que el alumnado no realice intercambio de mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilicen el mismo lugar.
- g) Se recomienda evitar que el alumnado se sienta enfrente uno frente a otro.
- h) Las mesas se dispondrán separadas a 1 metro de distancia.
- i) Alejar las mesas de la entrada al aula. Puede marcarse la ruta de entrada con cinta adherida al suelo.
- j) Se recomendará señalar con cinta adhesiva en el suelo la zona de acercamiento máximo a la mesa del profesor/a.
- k) Ventilación del aula antes y después de la clase. No se recomienda el uso de aire acondicionado.



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

- l) Mantener las puertas abiertas en la medida de lo posible.
- m) Disponer del mobiliario estrictamente necesario, así como del material.
- n) Se recomienda no compartir libros, libretas, cuadernos, etc.
- o) Se dispondrá de alcohol gel.
- p) Se realizará la entrada y salida del aula de forma escalonada.
- q) Se recomienda que, si el espacio físico y las condiciones meteorológicas lo permiten, se realicen algunas de las clases al aire libre.
- r) Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

7.- Medidas Preventivas en Patio.

- a) Limitar aforos para que se asegure la distancia mínima de 1 metro de separación entre las personas del establecimiento salvo en las situaciones que no sea posible.
- b) Escalonar el horario de acceso de estudiantes al patio y a los baños para lavarse las manos.
- c) Evitar que se mezcle el alumnado de distintas clases.
- d) Adaptar el horario y la duración de los tiempos de recreo para evitar masificaciones

Higiene, limpieza y desinfección.

- e) Evitar besar, abrazar y chocar la mano.
- f) Evitar que se mezcle alumnado de distintas etapas mediante la separación de espacios con cintas u otro recurso.
- g) Adaptar el horario y la duración de los tiempos de recreo para evitar masificaciones.
- h) Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.
- i) Marcar los bancos de manera que se limiten las plazas para mantener las distancias de seguridad.
- j) Limitar el acceso a las zonas comunes interiores.
- k) Organizar el acceso al lavado de manos al finalizar el recreo.
- l) Organizar el orden de entrada a las aulas.
- m) Aumentar la vigilancia.



8.- Medidas Preventivas en Baños

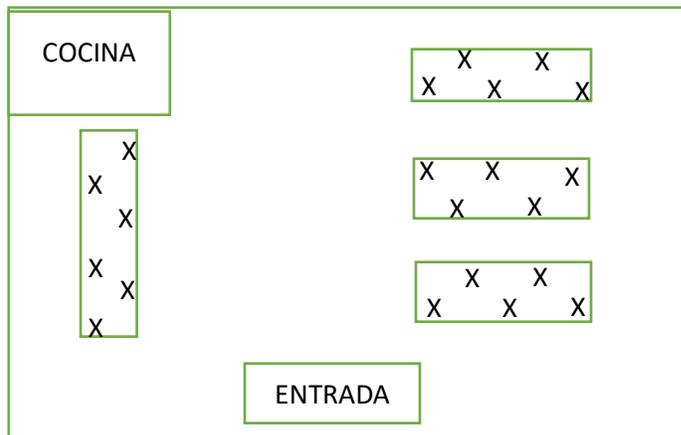
- a) Recordar a los alumnos en caso de uso del baño, deben respetar las normas de acceso y que no pueden permanecer en el pasillo o en el interior del baño.
- b) Se recomienda el uso de papeleras con pedal.
- c) Limitar el aforo en función del tamaño del baño.
- d) La disposición de jabón de manos, gel hidroalcohólico y papel desechables son indispensables (si es necesario se utilizará la supervisión de un adulto).
- e) Cuando se sale de cada WC se debe limpiar, con solución alcohólica o similar, la cadena del WC y los picaportes de la puerta.
- f) Se recomienda el secado de manos con toallitas de papel y después desechar en papeleras con pedal.
- g) Si hay varios urinarios masculinos juntos, inhabilitar algunos de manera que haya una separación mínima de 1 metro entre niños.
- h) Se recomienda el uso exclusivo de baños por ciclos y por etapas, de esta manera se puede controlar y acotar más los usuarios.
- i) Higiene, limpieza y desinfección.
- j) Asegurar la presencia de jabón y papel secamanos.
- k) Ventilación natural cuando sea posible.
- l) Se extremará la frecuencia de limpieza y desinfección de los servicios, por el personal de limpieza.
- m) Previo a la apertura, proceder a la limpieza y desinfección profunda de las instalaciones.
- n) Rotular en lugar visible al público, las normas necesarias para el cumplimiento de las medidas de Seguridad.
- o) Limitar el aforo: calcular aforo máximo para que sea posible mantener la distancia de 1 m entre el alumnado.
- p) Reducir el aforo de los vestuarios en un 50%, para facilitar la distancia mínima entre personas de 1 m.

- q) Escalonar entradas y salidas en las duchas.
- r) No compartir objetos personales.
- s) Se recomienda, en la medida de lo posible, no utilizar secadores de pelo y mano.
- t) Designar la dirección de tránsito de personas (por ejemplo, con flechas en el suelo).

9.- Medidas Preventivas en Comedores

1. Recomendar al personal traer alimentos previamente preparados y botellas para rellenar de casa. Cuando sea necesario, ofrecer bebidas y alimentos empaquetados individualmente.
2. Evitar contacto físico. Respetar una distancia física mínima de un metro, evitar orientarse cara a cara con otras personas y reducir tiempos de contacto.

Por ello se ha dispuesto la siguiente distribución



3. Los trabajadores que acudan a los comedores y áreas de descanso deben lavar sus manos meticulosamente de acuerdo con las recomendaciones de la OMS antes de entrar a la sala o área.
4. Información del Aforo en la entrada de sala o área. Colocar marcas visuales o acomodar el mobiliario para mantener el seguro distanciamiento social. Habrá dispensadores de alcohol gel instaladas para sanitización/lavado de manos y se exigirá a toda persona el uso de ellas.
5. Gestionar turnos escalonados para limitar el número de personas que compartan las áreas al mismo tiempo. Garantizar suficiente espaciamento entre las sillas y retirar sillas según sea necesario.

HORARIO	AFORO
13:00	30 PERSONAS
13:30	30 PERSONAS



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

14:00	30 PERSONAS
14:30	30 PERSONAS

6. No se debe ofrecer uso de cubiertos, utensilios para comer, vasos, etc. reutilizables para evitar la falta de medidas adecuadas de higiene; a menos que sean propiedad del trabajador y haya una estación adecuada para limpiar los utensilios con detergente por el trabajador mismo.
7. No se debe permitir compartir comidas y/o cubiertos, utensilios en el sitio de trabajo. Proveer opciones desechables donde sean necesarias.
8. Deben limpiarse las mesas y desinfectarse entre cada uso.
9. Toda la basura debe depositarse directamente en el cesto y no dejarla para que la recoja otra persona.
10. Todas las áreas usadas para comer deben ser limpiadas meticulosamente al final de cada descanso y turno, incluyendo sillas, manijas de las puertas.
11. Usar guantes y mascarilla durante las actividades de limpieza y lavar las manos de inmediato al retirar los guantes y mascarilla.
12. Asegurar que haya ventilación, mantener abiertas puertas y ventanas.



Protocolo de Actuación ante Caso Sospechoso o Confirmado de Covid-19 COLEGIO DEL ALBA



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

1.- Objetivo

Entregar normas que permitan contar con lineamientos de actuación y control, para enfrentar posibles situaciones de brote y/o contagio del virus Coronavirus COVID-19 en la comunidad educativa del Colegio del Alba, a fin de minimizar las consecuencias que esto pueda causar.

2.- Alcance

Este Protocolo es aplicable para todos los estudiantes y trabajadores que ingresen al colegio.

3.- Responsabilidades

- Directorio y Dirección del establecimiento

a) Es responsable por la salud y seguridad del alumnado del colegio.

b) Es responsable de proveer todos los recursos necesarios para el normal desarrollo de las actividades y que permita el cumplimiento de este procedimiento, con el fin de prevenir posibles contagios entre estudiantes.

c) Liderar la implementación y correcta aplicación de normas de procedimientos, salud y seguridad en el Colegio.

- Directivos y Comité de Crisis

a) Es responsable de coordinar la adecuada aplicación de las acciones en los procedimientos de caso sospechoso de Covid-19.

b) Es responsable de instruir al personal de inspectoría en la aplicación de procedimientos de caso sospechoso de Covid-19.

c) Es responsable de supervisar los pasos correctos en la aplicación de procedimientos de caso sospechoso de Covid-19.

- En cada situación, el inspector general debe dejar el registro por escrito de cada evento , desde el inicio del caso hasta el final, dejando la evidencia con nombre y firma de las personas involucradas en el procedimiento , tales como: profesores, asistentes, directivos, apoderados , etc.

4.- Conceptos

A) CLASIFICACION DE RIESGO DE CONTACTO (MINSAL)

Contactos de alto riesgo, corresponden a:

- Contacto estrecho: Es quien ha tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19, desde el inicio del período sintomático hasta después de haber sido de alta según los criterios vigentes:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como oficinas, salón de reuniones, salas de clases, comedores, gimnasios, baños, etc.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a un hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro.
- Viajeros provenientes del extranjero, independiente del país de origen, se manejarán como contacto de alto riesgo

B) INDICACIONES PARA CONTACTOS DE ALTO RIESGO (MINSAL).

1º Cuarentena en su domicilio por 11 días desde la fecha del último contacto de alto riesgo con el caso confirmado.

2º Seguir indicaciones y tratamiento médico según indicaciones del profesional que lo asistió.

Contactos de bajo riesgo corresponde a:

- Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19, pero que cumplieron con las medidas de protección personal. (Usaron mascarilla de manera apropiada, otros elementos de protección personal cumplieron con el distanciamiento social mínimo de 1 metro y con las medidas de higienización pertinentes como lavado de manos y/o aplicación de alcohol).

C) INDICACIONES PARA CONTACTOS DE BAJO RIESGO (MINSAL).

-Debe seguir medidas generales de higiene y distanciamiento social, sin necesidad de aislamiento domiciliario, estas son:

- Distanciamiento social
- Mantener una separación física de al menos un metro de distancia.
- No tener contacto físico al saludar o despedir.
- No debe compartir artículos de higiene personal, ni de alimentación con compañeros.
- Realizar higiene de manos frecuente: lavado con agua y jabón o aplicar solución de alcohol (gel o líquido).
- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo.
- Los pañuelos desechables debe eliminarlos en forma inmediata en recipiente con tapa.
- Si la mascarilla se humedece, cambiarla lo antes posible.

5.- Procedimientos frente a casos sospechosos de Covid-19.

- El colegio habilitará dos lugares de aislamiento y un baño:

a) Uno para personas con un caso sospechoso. (Se habilitará la sala de teatro)



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

b) Otro para personas que hayan tenido contacto estrecho. (se habilitará la sala y enfermería)

- Dichos lugares de aislamiento deberán contar con alcohol o alcohol gel y mascarillas para las personas con síntomas y quienes estuvieron en contacto estrecho con ellas.
- El baño que se habilitará será el de minusválidos damas.
- Todo el personal debe conocer la existencia de esta área. Se debe de informar que sólo podrán entrar las personas que necesiten asistencia, el acompañante cuando sea necesario y la persona encargada de la limpieza de la zona (que también dispondrá de elementos de protección).
- Todo el personal encargado de este proceso tendrá que llevar los equipos de protección adecuados en el tratamiento de pacientes con COVID-19 (guantes, mascarilla, bata, protección ocular o pantalla) cuando entre en la sala COVID. El equipo de protección individual se colocará antes de entrar en la sala. Una vez utilizado se eliminará fuera de la habitación (en la entrada) en contenedores adecuados.
- La puerta de la sala deberá permanecer siempre cerrada
- Inspectoría General deberá Avisar vía telefónica a la brevedad al apoderado titular o familia/tutores legales y conocer detalles: si en casa tenía síntomas, si alguno de ellos ha estado expuesto a algún caso posible o confirmado en los últimos 14 días
- El funcionario a cargo deberá completar el libro de registro dispuesto en la sala COVID-19 , con las horas de entrada y salida para identificar a todas las personas que accedan, así como las actividades realizadas en cada acceso, los incidentes que concurren y las personas que hayan intervenido.
- En el caso que nos encontremos en el colegio con varias personas en simultáneo con sintomatología compatible con infección por COVID-19, se priorizará la asistencia dependiendo de la situación clínica de cada uno de ellos/as.
- Se solicita el retiro del alumno del establecimiento y se pide evaluar sintomatología en casa y realizar PCR.
- Cabe destacar que la circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para COVID-19 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este documento.
- En la situación que el caso confirmado o probable asistió a establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), todas las personas que conformen su curso deberán cumplir con cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto con el caso.
- Estos contactos estrechos pueden continuar con sus clases de manera remota, cumpliendo con su cuarentena.
- Se aplicará Rutina de higiene y desinfección en espacios de uso de estudiante con sospecha de Covid-19.
- Apoderado debe informar al establecimiento resultado de PCR. (de 3 a 5 días)
- De ser resultado de PCR negativo, el apoderado(a) debe presentar certificado médico al colegio, para poder reintegrarse a las actividades académicas.



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

- De ser positivo el PCR se seguirán procedimientos de Protocolo de caso confirmado de Covid-19.
- a) CASO SOSPECHOSO AL INGRESO DEL ESTABLECIMIENTO.
- Todo alumno y trabajador al ingreso del establecimiento será monitoreado con toma de temperatura, si esta es sobre 37,8 se tratará como caso sospechoso de covid-19.
 - Se habilitará sala para aislamiento Preventivo, para el o los casos sospechosos de covid-19 (donde se volverá a monitorear temperatura).
 - Se tendrá a una persona al ingreso del establecimiento a cargo de sala de aislamiento preventivo.
- b) CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 AL INTERIOR DE LA SALA DE CLASES.
- En caso de haber un posible sospechoso dentro de sala de clases, los alumnos deberán ser observados por el profesor y/o la asistente de aula, quienes serán los que deberán informar al inspector que este en turno. (se buscará la forma de avisar lo más cautelosamente, ya sea con una tarjeta en la puerta y en el puesto del alumno sin que se sienta aludido ni levantando sospechas entre sus compañeros).
 - Inspector que está en turno llevará al alumno a zona de aislamiento.
 - Personal a cargo de zona de aislamiento llevará a cabo protocolo de acción en caso sospechoso de covid-19.
 - En la situación particular de profesores, profesionales del área educativa o asistentes de la educación (quienes rotan entre cursos), se sugiere evaluar situación de contacto estrecho, considerando situaciones potenciales de riesgo a las que pudiesen haberse visto expuestos con el estudiante confirmado (ejemplo: no haber utilizado mascarilla, haber permanecido más de dos horas dentro de espacio no ventilado, entre otros) o, en caso de que el profesional o asistente refiera algún síntoma asociado a COVID-19.
- c) CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 EN HORARIO DE RECREO
- Se tendrá siempre visible información de los síntomas a los que hay que estar atentos, complementar con preguntas claves para tener la mayor cantidad de antecedentes en la menor cantidad de tiempo posible.
 - En caso de ser un posible sospechoso en horario de recreo, los alumnos serán observados por personal de turno, ya sea por inspectores y/o asistentes de aulas y/o profesores en caso de encontrarse en el recreo, los cuales darán aviso para poder iniciar el protocolo antes mencionado.
 - Se tendrán que utilizar siempre los elementos de seguridad. (mascarilla, guantes, protector facial, protector de ropa).
- d) ACCIONES FRENTE A CASO CONFIRMADOS DE ALUMNOS EN COVID-19
- Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo sea un caso COVID-19 confirmado o probable, todas las personas afectadas de la comunidad educativa (que sean identificadas como contacto estrecho del caso), deberán permanecer en cuarentena por 11 días. Al igual que en el punto anterior, todas las personas afectadas consideradas

PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

- como contactos estrechos y todas aquellas que presenten síntomas concordantes con COVID-19, deberán aislarse y acudir a un centro asistencial.
- Esta situación requiere la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria. Así la SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.
 - La Dirección del Establecimiento entregará información de los contactos estrechos del caso confirmado, requerido por la Autoridad Sanitaria, que contendrá a los menos Nombre, R.U.T. teléfono u otra.
 - El MINSAL conjuntamente con la Dirección del Establecimientos, le corresponderá evaluar la suspensión de las actividades escolares y/o cierre de local, como asimismo su reapertura.
 - Reforzar medidas de prevención de COVID-19 a todos los alumnos y trabajadores del colegio que no son contactos estrechos del caso confirmado.
 - Proceder a la desinfección y limpieza del establecimiento según lo establecido en el Protocolo de limpieza y desinfección.

FLUJO ACTIVACIÓN PROTOCOLO COVID-19 ALUMNOS COLEGIO DEL ALBA

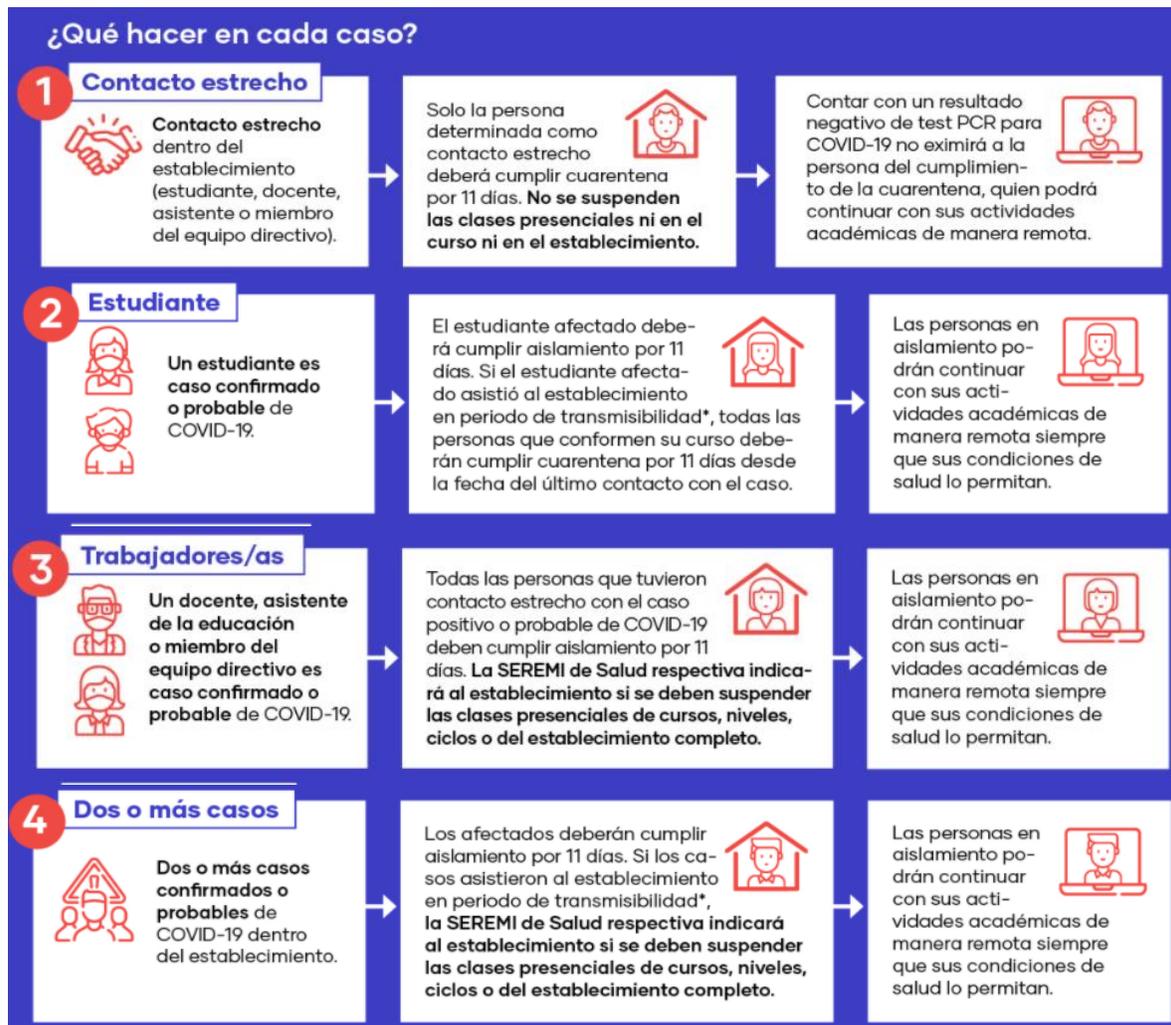


Nota: El presente Protocolo está siendo evaluado permanentemente y sufrirá modificaciones según esta evaluación.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de

COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:⁴

Ante cualquier caso confirmado o probable de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas a tomar.



⁴ Protocolo de Alerta Temprana en contexto Covid-19 para establecimientos educacionales. Ministerio de Educación. Marzo 2021



Anexo 4: Pauta para Monitoreo de Signos y Síntomas

ANEXO 1

PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: Curso:

Fecha:

Signos o síntomas	SI	NO
1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)		
2. Pérdida brusca y completa del olfato		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Perdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.